



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
VIGILADA MINEDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
AÑO 2025**

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
FLUJO DE EFECTIVO	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
NOTA 1. Entidad que reporta	8
NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros	8
2.1 Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros	8
2.1.1 Bases de medición	8
2.1.2 Moneda funcional y de presentación	8
2.1.3 Uso de estimaciones y juicios.....	8
2.1.4 Importancia relativa y materialidad	9
2.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.	9
Nota 3. Principales políticas usadas en la elaboración de estados financieros	16
3.1 Instrumentos financieros.....	16
3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	17
3.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	17
3.4 Inversiones en asociadas	18
3.5 Operaciones Conjuntas.....	18
3.6 Efectivo y equivalentes.....	18
3.7 Aportes Patrimonio	19
3.8 Activos mantenidos para la venta.....	19
3.9 Propiedades, planta y equipo.....	20
3.10 Otros activos no financieros (Anticipos y Gastos pagados por anticipado).....	21
3.11 Propiedades de inversión	21
3.12 Inventarios.....	22
3.13 Activos intangibles	23
3.14 Beneficios a empleados.....	23
3.15 Pasivos estimados y provisiones.....	23

3.16 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	24
3.17 Arrendamientos	24
3.18 Costos por préstamos	26
3.19 Impuesto a las Ganancias	26
3.20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	26
3.21 Cambios en las estimaciones contables	26
3.22 Mediciones a valor razonable	27
3.23 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes	28
NOTA 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28
NOTA 5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	29
NOTA 6 Inventarios corrientes.....	31
NOTA 7 Otros activos no financieros	31
NOTA 8 Activos por derecho de uso y pasivos por derecho de uso	32
NOTA 9 Otros activos financieros	34
NOTA 10 Inversiones en Asociadas	34
NOTA 11 Activos mantenidos para la venta.....	35
NOTA 12 Propiedades de inversión.....	36
NOTA 13 Propiedades, planta y equipo.....	38
NOTA 14 Beneficios a los empleados.....	39
NOTA 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	39
NOTA 16 Otros pasivos no financieros corrientes.....	40
NOTA 17 Pasivos financieros.....	41
NOTA 18 Ingresos recibidos por anticipado	42
NOTA 19 Aportes	42
NOTA 20 – Excedente (Déficit) del ejercicio y acumulados	43
NOTA 21 Superávit por revaluación	43
NOTA 22 Ingresos de actividades ordinarias	43
NOTA 23 Costos de venta y operación.....	44
NOTA 24 Otros ingresos.....	45
NOTA 25 Gastos de administración y ventas	45
NOTA 26 Ingresos financieros	45
NOTA 27 Costos financieros	46

**ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**



NOTA 28 Otros Gastos	46
NOTA 29 Impuesto de Renta	46
NOTA 30 Otras ganancias y pérdidas	47
NOTA 31 Partes Relacionadas	47
NOTA 32 – Operaciones Conjuntas	48
NOTA 33 Negocio en Marcha	49
NOTA 34 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	49
NOTA 35 Aprobación de Estados Financieros	49

UNIVERSIDAD DE SANTANDER ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Valores expresados miles de pesos COP)

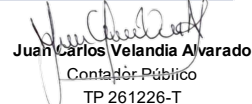
ACTIVOS	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
Activos corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	29.396.955	43.513.018
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (neto)	5	37.792.309	36.919.745
Inventarios corrientes	6	863.768	783.455
Otros activos no financieros	7	2.445.288	1.380.071
Activos por derechos de uso	8	0	360.078
Activos mantenidos para la venta	11	30.967.055	
Total activo corriente		101.465.375	82.956.366
Activos no corriente			
Otros activos no financieros	7	19.000	1.056.935
Activos por derechos de uso	8	0	646.526
Otros activos financieros	9	3.777.406	3.699.947
Inversiones en asociadas	10	15.143.804	14.122.533
Propiedad de Inversión	12	10.214.236	19.194.606
Propiedades, planta y equipo (neto)	13	296.826.968	313.004.757
Total activo no corriente		325.981.414	351.725.304
TOTAL DE ACTIVOS		427.446.788	434.681.670

PASIVOS	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos corriente			
Beneficios a los empleados	14	4.458.144	4.388.998
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	14.668.954	15.452.765
Otros pasivos no financieros	16	7.355.374	7.389.018
Pasivos financieros	17	1.591.016	1.839.215
Pasivos por derecho de uso	8		409.678
Total pasivo corriente liquidable en efectivo		28.073.487	29.479.674
Ingresos recibidos por anticipado	18	69.760.696	57.047.394
Total pasivo corriente		97.834.183	86.527.067
Pasivos no corriente			
Otros pasivos no financieros	16	0	102.960
Pasivos financieros	17	3.824.051	32.002.321
Pasivos por derecho de uso	8	0	751.002
Total pasivo no corriente		3.824.051	32.856.283
TOTAL DE PASIVOS		101.658.234	119.383.350

PATRIMONIO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
Aportes	19	21.000	21.000
Excedentes acumulados	20	113.197.965	99.752.450
Efecto convergencia Niif	20	126.274.808	126.274.808
Excedente o déficit del ejercicio	20	16.001.417	18.956.698
Superavit por revaluación	21	70.293.364	70.293.364
PATRIMONIO TOTAL		325.788.555	315.298.320
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		427.446.788	434.681.670


José Patricio López Jaramillo
Representante Legal


John Jáiro Alarcón Contreras
Revisor Fiscal
TP 175795-T


Juan Carlos Velandia Alvarado
Contador Público
TP 261226-T

Designado por RSM COLOMBIABG SAS
(Ver Opinión Adjunta)


Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (Individuales) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la entidad.

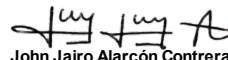
Estados de Resultado Integral UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION DEL GASTO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de actividades ordinarias	22	204.354.898	190.930.640
Costo de ventas y operación	23	-140.100.332	-131.763.542
EXCEDENTE BRUTO		64.254.566	59.167.098
Otros ingresos	24	5.370.366	13.785.293
Gastos de Administración	25	-52.668.536	-51.228.200
Ingresos financieros	26	1.496.460	976.594
Costos Financieros	27	-1.618.679	-2.184.937
Otros gastos	28	-336.992	-1.118.062
Otras Ganancias y Pérdidas	30	-206.979	-226.448
(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		16.290.205	19.171.337
Gasto por impuestos a las ganancias	29	-288.788	-214.639
(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		16.001.417	18.956.698


 José Patricio López Jaramillo
 Representante Legal


 Juan Carlos Velandía Alvarado
 Contador Público
 TP 261226-T


 John Jairo Alarcón Contreras
 Revisor Fiscal
 TP 175795-T
 Designado por RSM COLOMBIA BG SAS
 (Ver Opinión Adjunta)


Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (Individuales) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la entidad.


Estado de Cambios en el Patrimonio
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Al 31 de Diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2024
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes	Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	Excedentes o Perdidas acumuladas			Total Patrimonio
			Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Efecto de Convergencia	
Patrimonio al final del periodo 31.12.2023	21.000	54.406.535	25.308.179	97.007.310	126.274.808	303.017.832
Excedente	0	0	18.956.698	0	0	18.956.698
Otro resultado integral (ORI)	0	21.910.896	0	0	0	21.910.896
Traslado de excedentes acumulados	0	0	-25.308.179	3.397.284	0	-21.910.895
Total incremento (disminución) por otros conceptos	0	-6.024.066	0	-652.144	0	-6.676.210
Patrimonio al final del periodo 31.12.2024	21.000	70.293.365	18.956.698	99.752.450	126.274.808	315.298.321
Excedente	0	0	16.001.417	0	0	16.001.417
Otro resultado integral (ORI)	0	0	0	0	0	0
Traslado de excedentes acumulados	0	0	-18.956.698	18.956.698	0	0
Total incremento (disminución) por otros conceptos	0	0	0	-5.511.183	0	-5.511.183
Patrimonio al final del periodo 31.12.2025	21.000	70.293.365	16.001.417	113.197.965	126.274.808	325.788.555
NOTA	19	21	20			


José Patricio López Jaramillo
 Representante Legal


Juan Carlos Velandia Alvarado
 Contador Público
 TP 261226-T


John Jairo Alarcón Contreras
 Revisor Fiscal
 TP 175795-T
 Designado por RSM COLOMBIA BG SAS
 (Ver Opinión Adjunta)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (Individuales) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la entidad

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Estado de flujo de efectivo - Individual

Al 31 de Diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

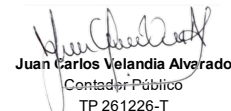
Método Indirecto	NOTA	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad Neta		16.001.417	18.956.698
Depuración por ingresos y gastos que no implicaron movimiento de efectivo:			
+ Pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar	5	174.174	335.028
- Metodo de participacion asociadas	10	-2.930.978	-3.935.975
- Recuperación de deducciones		-1.158.855	-2.487.692
- Revaluación propiedades de inversión		0	-5.538.477
+ Gasto por depreciaciones	23	5.162.030	5.748.662
+ Gasto por amortizaciones		1.233.951	1.273.340
+ / - Baja de Propiedad Palanta y Equipo	12	192.316	154.209
+ Gasto por baja cuentas por cobrar		43.611	834.763
+ Gasto pérdida por valorización de inversiones de administración de liquidez		14.663	72.239
+ Gastos arrendamientos de uso		565.515	0
+ Gastos Intereses arrendamientos de uso		0	92.350
		19.297.845	15.505.145
Variaciones en las actividades de operación			
Otros activos no financieros corrientes		-1.207.221	-1.370.315
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		-1.046.739	3.812.755
Inventarios		-80.313	106.670
Provisiones por beneficios a empleados		69.146	188.573
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-783.811	-3.577.622
Ingresos recibidos por anticipado		12.713.303	-2.126.359
Otros pasivos no financieros corrientes		-33.645	-1.154.084
Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación:		9.630.721	-4.120.382
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
- / + Propiedad, planta y equipo		-8.340.403	-3.780.929
- / + Dividendos recibidos de inversiones		1.942.823	23.411
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión:		-6.397.580	-3.757.518
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
+ / - Pasivos Financieros		-28.426.469	20.921.140
+ / - Reinversión excedente		-8.220.577	-679.915
Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:		-36.647.047	20.241.224
Variación del Efectivo		-14.116.061	27.868.469
Efectivo inicial		43.513.018	15.644.549
Efectivo actual		29.396.958	43.513.018


José Patricio López Jaramillo
Representante Legal


John Jairo Alarcón Contreras

Revisor Fiscal
TP 175795-T

Designado por RSM COLOMBIA BG SAS
(Ver Opinión Adjunta)


Juan Carlos Velandia Alvarado
Contador Público
TP 261226-T

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros (Individuales) y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la entidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. Entidad que reporta

La Universidad de Santander fue constituida en Bucaramanga, Departamento de Santander, el 12 de marzo de 1996, con personería jurídica reconocida mediante resolución N. 810 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad. El objeto social es la Educación Superior en programas presenciales y virtuales. Durante toda su trayectoria, la UDES ha formado profesionales idóneos en las diferentes ramas del conocimiento y se ha interesado por expandir su legado académico a varias ciudades del país como lo son Bogotá, Cúcuta, Valledupar, Bucaramanga y Arauca; con el fin de consolidar su proyecto universitario en el Oriente colombiano, lo que la ha caracterizado como un centro de estudios profesionales profundamente compenetrado con la región y dispuesto a contribuir con el desarrollo social, político, económico y medio ambiental del país. Actualmente la institución cuenta con 88 programas aprobados en pregrado y posgrados. El domicilio principal de la entidad es la Carrera 29 # 47 32 Barrio Nuevo Sotomayor Bucaramanga, Colombia.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por los Decretos 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. En el 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no emitieron decretos modificatorios al marco jurídico contable aplicable en Colombia. Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

2.1.1 Bases de medición

Los estados financieros de Universidad de Santander han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros con efecto en resultados medidos al valor razonable.
- Las propiedades planta y equipo Inmuebles, medidos al método de la revaluación.
- Las propiedades de inversión medidas a valor razonable.

2.1.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad de Santander se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.1.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de Universidad de Santander ha sido elaborados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que requieren que la

administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 Cuentas comerciales por cobrar, Modelo de pérdidas Incurridas (Aplicación NIIF 9 ver detalle en el resumen de la política de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar)
- Nota 12 Propiedades planta y equipo (Aplicación NIC 16 ver detalle en el resumen de la política de Propiedades planta y equipo)
- Nota 8 Activos y Pasivos por arrendamientos "derecho de uso". (Aplicación de NIIF 16 ver detalle en resumen de la política de arrendamientos)

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de efectivos de los periodos 31/12/2025 y 31/12/2024, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

2.1.4 Importancia relativa y materialidad

La Universidad de Santander para el año 2025, realizó un cambio en las estimaciones contable relacionado con la determinación de la materialidad aplicable para arrendamientos NIIF 16, fijando el 2% de los ingresos del año inmediatamente anterior. En consecuencia, aquellos contratos de arrendamiento cuyo impacto estimado se encuentre por debajo de este umbral podrán ser considerados no materiales para efectos de su reconocimiento bajo la NIIF 16. Esta determinación constituye un cambio en estimación contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, en la medida en que surge de nueva información y busca mejorar la eficiencia y razonabilidad en la evaluación de los contratos de arrendamiento. La evaluación de materialidad de los contratos de arrendamiento que involucren activos identificables se realizará al inicio de cada año, tomando como base los ingresos reconocidos al cierre del periodo inmediatamente anterior, con el propósito de determinar los contratos que deberán ser reconocidos conforme a NIIF 16 durante el nuevo periodo contable.

2.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024 actualizó el marco técnico de información financiera para el grupo 1, adiciona al Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 la Norma de Información Financiera NIIF 17 de contratos de seguro.

Este decreto también adiciona las “Simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro”, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF 17, contratos de seguro, los preparadores de información financiera que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán aplicar las directrices allí contenidas teniendo en cuenta las simplificaciones, para los estados financieros individuales y separados. Este decreto rige a partir de enero 1 de 2027.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros

Normas emitidas que no se encuentran en vigencia o que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

A nivel mundial los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado y concluido que los criterios de esta enmienda no son de aplicación sobre sus estados financieros.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 09 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

- Resultado operativo.
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.
- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de

cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM.
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad.
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad.
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF.
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica. En Colombia esta norma no se ha incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

Universidad de Santander Udes, aunque entran en vigor a partir de enero del 2027, No obstante, ha decidido adoptarla de forma anticipada a partir del 1 de enero de 2026 con el propósito de mejorar la presentación y comprensión de la información financiera. Cabe destacar que la NIIF 18 no afecta el reconocimiento ni la medición de los activos, pasivos, ingresos o gastos, pero optimiza la transparencia y utilidad de los estados financieros para sus usuarios.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 09 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplan con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. En Colombia esta norma no se ha incluido al ordenamiento jurídico vía decreto. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 01 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones. En Colombia esta norma no se ha incluido al ordenamiento jurídico vía decreto.

La Administración ha evaluado y concluido que los criterios de esta enmienda no son de aplicación sobre sus estados financieros.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en

Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Nota 3. Principales políticas usadas en la elaboración de estados financieros

3.1 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

Un activo financiero se dará de baja del Estado de situación financiera cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuentas.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro

Universidad de Santander, medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero.

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero de acuerdo con los párrafos a:

- (a) costo amortizado
- (b) valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

3.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Universidad de Santander presenta como cuentas por cobrar: Servicios educativos (Educación Tecnológica, Educación Profesional, Educación Posgrados, Educación no formal), Otros servicios, Créditos a empleados e Impuestos (Industria y comercio). Universidad de Santander, mide sus Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por su valor razonable. Así mismo en estas cuentas se registran las operaciones por concepto de contratos de mandato firmado con la Universidad de Santander para programas del Centro de Educación Virtual. Las cuentas comerciales por los conceptos anteriormente mencionados representan la mayor parte del rubro, estos derechos no establecen cobros de intereses y capital en fechas específicas “amortización”, las fechas de recaudo se fijan contractualmente, por lo cual se clasifican como instrumentos al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de valor de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La Universidad siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes por la prestación del servicio educativo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Universidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A continuación, la matriz realizada utilizando el enfoque simplificado de la NIIF 9: Anexo matriz de deterioro.

• Deterioro del valor de los instrumentos financieros (ENFOQUE SIMPLIFICADO NIIF 9)								
SIMPLIFICACION PRACTICA MATRIZ DE DETERIORO BASADA EN CALIFICACION CLIENTES								
EVALUACION	CALIFICACION	Por vencer	Venc_0_30	Venc_31_60	Venc_61_90	Venc_91_180	Venc_181_360	Venc_361
MENOR RIESGO	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
INTERMEDIOS	AA	0%	0%	0%	4%	8%	20%	40%
INTERMEDIOS	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%
MAYOR RIESGO	NO SUJETO	0%	20%	40%	60%	100%	100%	100%

Entidades del gobierno como ICETEX Y ALCALDIAS, son calificadas como clientes AAA, considerados de bajo riesgo, Por el contrario, los Créditos Desembolsos UDES, VARIOS, CREDITOS POR OTROS INGRESOS Y CREDITOS VIRTUAL son calificadas como clientes A.

3.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Universidad de Santander, medirá sus Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por su valor razonable. Se reconocen como Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Costos y gastos por pagar, Retenciones y aportes de nómina, Proveedores nacionales adquisición de bienes y servicios nacionales,

Otros recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente, Impuestos, contribuciones y tasas, Ingresos recibidos por anticipado.

3.4 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Universidad de Santander, tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas.

Método de participación:

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación en el resultado y en el otro resultado integral de la asociada.

3.5 Operaciones Conjuntas

Universidad de Santander reconocerá como operaciones conjuntas los Consorcios y Uniones temporales suscritos.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, el participante reconocerá en sus estados financieros:

- (a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y
- (b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

3.6 Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Universidad de Santander y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.
- Efectivo con restringido

Equivalentes al Efectivo: Inversiones que sean de corto plazo (original o menor a tres meses: considerados en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor. Ejemplo: CDT's que originalmente sean a 90 días, carteras colectivas, cheques posfechados, fiducias y cualquier otra inversión realizable que cumpla las condiciones anteriores.

Partidas conciliatorias

Se deberán reconocer en las cuentas por pagar anualmente los mayores valores que quedan en las cuentas bancarias de los cheques girados y no entregados efectivamente al tercero que quedaron pendientes de cobro o que están en custodia de Universidad de Santander a la fecha de análisis.

Mensualmente para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de identificar, se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo como mayor valor del efectivo y al finalizar el año la responsable de cartera debe garantizar que estos saldos queden totalmente conciliados.

Controles contables (controlar entradas y salidas de efectivo), las cajas generales y recursos en poder de empleados como cajas menores deben contar con un control mensual realizado a través de arqueos ejecutados por el líder del proceso o los entes de control que tenga definidos Universidad de Santander.

3.7 Aportes Patrimonio

Cada vez que la Universidad de Santander, recibe aportes se deben realizar los juicios necesarios para determinar si dicha partida cumple los requisitos para ser reconocida como un aporte permanente que forma parte del activo neto (patrimonio) o como un ingreso en el estado de resultados. Los aportes recibidos normalmente se tratarán como un ingreso de actividades ordinarias. El importe presentado en Aportes en el patrimonio corresponde a los importes entregados para constitución de la Corporación. El tratamiento anteriormente expuesto se soporta en el concepto 679 de 2019 emitido por el CTCP.

3.8 Activos mantenidos para la venta

Universidad de Santander clasifica un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior; el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la Administración debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Así mismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, a no ser de hechos que podrían alargar la venta.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo (o grupo de activos para su disposición) sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera de control de la entidad, y existía evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición).

Las transacciones de venta incluyen las permutas de activos no corrientes por otros activos no corrientes, cuando éstas tengan carácter comercial de acuerdo con la política de Propiedades, Planta y Equipo.

Cuando Universidad de Santander adquiera un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) exclusivamente con el propósito de su posterior venta, clasificara dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta en la fecha de adquisición sólo si su recuperación es vía venta y sea altamente probable, y sea cumplido dentro de un corto periodo tras la adquisición (por los generales en los tres meses siguientes).

La Universidad, clasifica las siguientes propiedades mantenidos para la venta:

Terrenos:

- Terreno Bogotá
- Terreno Manzanillo del Mar Cartagena

Construcciones y edificaciones

- Edificación Bogotá
- Construcción Manzanillo del Mar Cartagena

3.9 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Descripción	Medición Inicial	Medición Posterior	Método depreciación	vida útil
Terrenos	Costo	Revaluación - Deterioro	Lineal	
Construcciones y edificaciones	Costo	Revaluación - Depreciación - Deterioro	Lineal	75
Maquinaria y equipo	Costo	Costo - Depreciación - Deterioro	Lineal	20
Equipo de oficina	Costo			20
Muebles y enseres	Costo			20
Equipo de computación y comunicación	Costo			15
Equipo médico - científico	Costo			15
Flota y equipo de transporte	Costo			25

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La adquisición de bienes menores a 50 UVT se reconocerán directamente al resultado para los rubros de Equipo de cómputo, Equipo médico científico, Muebles y Enseres y Equipos de oficina.

Periodicidad de las Revaluaciones

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Las revaluaciones serán con suficiente regularidad al menos cada tres años para todos los activos y deberán estar respaldadas por perito.

Los aumentos en el importe en libros como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado integral y se acumulan en el patrimonio como un superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo siempre y cuando sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Si se presenta una reducción en el importe en libros como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconoce en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en caso de que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades, planta y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados, bajo la taxonomía de Otras Ganancias y Pérdidas.

Deterioro

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

3.10 Otros activos no financieros (Anticipos y Gastos pagados por anticipado)

Los anticipos y avances representan recursos entregados por la Universidad de Santander a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio o la adquisición de bienes. Reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, esta política no impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios. Universidad de Santander reconoce los diferentes tipos de anticipos de acuerdo a su finalidad, el tiempo de legalización de los mismos es conforme al tipo de bien o servicio que se realice.

Los anticipos otorgados para cubrir Activos de Inversión sean Financieros o no Financieros, son autorizados por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dados los importes de la inversión teniéndose en cuenta las disposiciones legales de la entidad.

Los montos máximos para adquisición de Servicios Varios y Activos Menores serán sujetos a las facultades dadas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la fecha de realización de la transacción.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones anteriores se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

ELEMENTO	MEDICION INICIAL Y POSTERIOR
Anticipos avances y depósitos	Precio de la transacción
Gastos pagados por anticipado	Precio de la transacción

FINALIDAD	TERMINOS DE LEGALIZACION
Servicios varios	En la vigencia del anticipo, sin exceder 360 días
Activos menores	En la vigencia del anticipo, sin exceder 360 días
Activos de inversión (financieros y no financieros)	Conforme a los términos establecidos por la vicerrectoría administrativa y financiera
Anticipos por procesos judiciales	Al término del proceso conforme al concepto jurídico

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

3.11 Propiedades de inversión

Son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Entidad, cuenta con las siguientes propiedades de inversión las cuales se tienen para obtener rentas o plusvalías:

Terrenos:

- Terreno Apartamento María carolina
- Terreno Apartamento Serrezuela
- Terreno Villa María Piedecuesta

Construcciones y edificaciones

- Apartamento María Carolina
- Apartamento Serrezuela
- Construcción Villa María Piedecuesta

Las propiedades de inversión de las que es dueña Universidad de Santander se reconocerán como activos cuando, y solo cuando:

(a) sea probable que los beneficios económicos futuros que están asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y

(b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Según este criterio de reconocimiento, Universidad de Santander, evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Universidad de Santander, medirá las propiedades de inversión inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial las propiedades de inversión se medirán al valor razonable.

A Una propiedad de inversión, mantenida por un arrendatario como un activo por derecho de uso se medirá inicialmente a su costo de acuerdo con la NIIF 16.

3.12 Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El costo se calcula utilizando el método del costo ponderado. Las pérdidas del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

Deterioro

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Generalmente, la rebaja hasta alcanzar el valor neto realizable se calcula para cada partida de los inventarios. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas.

3.13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Los activos intangibles cuyo costo de adquisición no exceda (10) SMMLV se reconocerán al resultado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 25% del costo bruto del activo principal o que supere diez (10) SMMLV, se reconocerá como un mayor valor del activo, y a su vez amplia el uso o vida útil de este y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los activos intangibles de la Universidad de Santander se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software entre 3 y 10 años
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que tiene vida útil indefinida.

Amortización

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

3.14 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados: (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (b) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad; (c) participación en ganancias e incentivos; y (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

3.15 Pasivos estimados y provisiones

Provisiones

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es:

- una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados o
- una obligación posible, y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Universidad de Santander, no reconoce como provisión los pasivos contingentes.

Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad. Universidad de Santander no debe reconocer ningún activo contingente.

3.16 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Universidad de Santander, contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- (b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- (c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- (d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- (e) Es probable que cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo citado (Todo ingreso se amortizará siempre y cuando la prestación del servicio sea superior a tres meses), a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

3.17 Arrendamientos

La política contable está elaborada tomando los requerimientos técnicos incluidos en la NIIF 16 arrendamientos, norma incorporada en el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018, siendo aplicada por primera vez en el año 2019. Esta NIIF estableció nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Universidad de Santander adoptó por primera vez la NIIF 16, conforme a los requerimientos del párrafo C5b de la norma. El cual estableció aplicar la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento operativo de forma retroactiva con el efecto acumulado en la fecha de la aplicación inicial que fue el año 2019. Esto significa que la entidad no presentó información financiera comparativa por cambios en periodos anteriores.

Universidad de Santander UDES, aplicará como solución práctica de esta norma, una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (tales como arrendamientos con plazo de arrendamiento similar para una clase semejante de activo subyacente en un entorno económico parecido). Adicionalmente se tomó como alternativa a realizar, una revisión del deterioro del valor, mediante evaluación de si los arrendamientos son onerosos aplicando la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los excluidos por evaluación de materialidad), esta disposición se aplicó a todos los arrendamientos que cumplan con las condiciones planteadas en la presente política a partir del 01 de enero de 2019. El pasivo por arrendamiento se presentó como un concepto separado en el estado de situación financiera. La Universidad de Santander UDES:

- a. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- b. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.
- c. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

La Universidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Por lo tanto, Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y (d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, a menos que aplique los modelos de medición descritos en los párrafos.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo: (a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento: (a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; (c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Materialidad específica para arrendamientos operativos bajo NIIF 16:

Universidad de Santander reconocerá bajo el alcance de arrendamientos financieros, arrendamientos a largo plazo de inmuebles y cuyos activos subyacentes se consideran de alto valor. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Con el fin de optimizar el proceso de reconocimiento y evaluación de los contratos de arrendamiento, la Universidad de Santander para el año 2025 estableció un cambio en las estimaciones contables relacionado con la determinación de la materialidad aplicable a los arrendamientos, fijando el 2% de los ingresos del año inmediatamente anterior. En consecuencia, aquellos contratos de arrendamiento cuyo impacto estimado se encuentre por debajo de este umbral podrán ser considerados no materiales para efectos de su reconocimiento bajo la NIIF 16 Arrendamientos. Esta determinación constituye un cambio en estimación contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, en la medida en que surge de nueva información y busca mejorar la eficiencia y razonabilidad en la evaluación de los contratos de arrendamiento. La evaluación de materialidad de los contratos de arrendamiento que involucren activos identificables se realizará al inicio de cada año, tomando como base los ingresos reconocidos al cierre del periodo inmediatamente anterior, con el propósito de determinar los contratos que deberán ser reconocidos conforme a NIIF 16 durante el nuevo periodo contable.

Adicionalmente y para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Universidad ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16.

3.18 Costos por préstamos

Universidad de Santander, capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

3.19 Impuesto a las Ganancias

La Universidad de Santander, pertenece al régimen tributario especial consagrado en el artículo 19 del estatuto tributario, catalogándose como entidad sin ánimo de lucro, de lo cual la entidad realizó la solicitud de admisión ante la Dian a dicho régimen y de forma periódica su mantenimiento. Conforme a lo anterior la entidad no liquida impuestos a las ganancias por el régimen ordinario. En el caso de que la entidad no solicite permanencia en el Régimen Tributario Especial o esta calificación le sea negada, tributara a la tarifa de renta ordinaria asignada a las entidades en el Régimen Ordinario del impuesto de renta y complementarios.

3.20 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Universidad de Santander. Por lo anterior Universidad de Santander, revela información sobre partes relacionadas presentando: transacciones, saldos pendientes, compromisos, y transacciones con entidades donde se tenga Influencia significativa.

3.21 Cambios en las estimaciones contables

La UDES realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- Activos y Pasivos por derechos de uso.

Los activos no financieros son medidos posteriormente mediante revaluaciones periódicas, estas revaluaciones se realizan a inmuebles que integran las propiedades planta y equipo, Las propiedades de inversión se miden a su valor razonable con cambios a resultados. Las mediciones de valores razonables se realizan de manera periódica al menos cada 3 años. Lo valores razonables se obtienen mediante avalúos técnicos según el Nivel 3.

3.23 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

Universidad de Santander clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Universidad de Santander, clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se Informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. Universidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

La Institución para el año 2025 realizó un cambio en la forma de presentación del Estado de Situación Financiera, pasando de una presentación basada en liquidabilidad a una presentación basada en la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, de conformidad con lo establecido en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. La información comparativa correspondiente al año 2024 fue reclasificada únicamente para efectos de presentación.

NOTA 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Moneda	31/12/2025	31/12/2024
Caja Menor	Cop	17.650	13.350
Cuentas Corrientes	Cop	11.273.912	7.239.745
Cuentas de Ahorros	Cop	1.311.705	1.811.042
Efectivo restringido (1)	Cop	1.083.486	1.243.368
Fondos de Inversión Fiducia	Cop	15.710.201	33.205.513
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo		29.396.955	43.513.018

- (1) Cuentas bancarias con destinación específica para la ejecución de convenios.

Las conciliaciones bancarias al cierre del periodo no presentan partidas conciliatorias de ninguna clase.

Existen cuentas bancarias las cuales respaldan créditos así:

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



N°	BANCO	DESCRIPCION DE GARANTIAS	VALOR GARANTIAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	BOGOTA	Contrato de pignoración de recursos depositados en cuentas de ahorros entre la universidad de santander y el banco de bogotá, destinado a garantizar un crédito por \$25.000.000.000, cuyos recursos sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas por el cliente. - Bienes en Garantía	25.000.000	19/12/2019	12/12/2029
2	BANCO DE OCCIDENTE	Garantía Mobiliaria - Garantía Mobiliaria Vigente*Certificado de Fiducia en Garantía emitido por Fiduoccidente sobre lote 4 ubicado sobre la CALLE 70 # 55 - 210 LAGOS DEL CACIQUE cobertura 120%	7.050.000	28/04/2023	28/04/2033
3	SCOTIABANK COLPATRIA SA	La Universidad de Santander constituye una prenda abierta de primer grado a favor del Banco Colpatría sobre los recaudos de matrículas y pensiones de programas académicos específicos. Dichos recursos deberán consignarse en una cuenta de ahorros del Banco Colpatría a nombre de la Universidad. La garantía respalda todas las obligaciones presentes y futuras del deudor frente al banco. Cubre capital, intereses, comisiones, gastos y demás conceptos derivados de cualquier operación crediticia. La prenda permanecerá vigente mientras exista alguna obligación a favor del acreedor garantizado.	10.000.000	10/06/2016	10/06/2031

NOTA 5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Prestacion de Servicios (1)	35.642.204	33.410.557
Otras Cuentas por Cobrar (2)	2.753.560	4.134.578
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	2.500	2.500
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	10.234	11.217
Créditos a Empleados	327.259	130.167
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	38.735.758	37.689.019
Menos Deterioro (3)	-943.449	-769.274
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	37.792.309	36.919.745

El vencimiento de las cuentas comerciales por cobrar es el siguiente

periodo	Por vencer	Venc_0_30	Venc_31_60	Venc_61_90	Venc_91_180	Venc_181-360	Venc_361	TOTAL
2024	32.553.799	248.937	198.260	711.152	1.615.864	629.709	1.731.298	37.689.019
2025	36.479.678	47.535	68.850	125.327	271.579	773.187	969.602	38.735.758

Movimiento de la pérdida esperada de cuentas por cobrar a clientes comprende:

	31/12/2025	31/12/2023
Saldo Inicial	769.274	464.500
Deterioro	943.449	769.274
Castigo de cartera	0	0
Recuperación	-769.274	-464.500
SALDO FINAL	943.449	769.274

Modelo de pérdida esperada aplicado para el año 2025:

Tipo de Cartera	Por vencer	Venc 0 -30	Venc 31-60	Venc 61-90	Venc 91-180	Venc 181-360	Venc 361	Total Pérdida Esperada
ALCALDIAS	0	0	0	0	0	12.073	1.815	13.888
CERREJON	0	0	0	0	97	233	0	331
CHEQUES DEVUELTOS	0	0	0	0	0	0	2.565	2.565
CONVENIOS EEW	0	0	0	0	4.082	11.883	1.269	17.234
COOTRACERREJON	0	0	0	0	0	0	0	0
CREDITO COOPFUTURO	0	0	0	0	0	0	39	39
CREDITOS COINVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
CREDITOS COINVERSIONES & UDES	0	0	0	0	0	0	0	0
CREDITOS CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	165	165
CREDITOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
CREDITOS ICETEX	0	0	0	0	217	3.005	7.894	11.117
CREDITOS ICETEX PROVISIONAL	0	0	0	0	0	0	739	739
CREDITOS POR OTROS INGRESOS	0	0	12	0	2.454	1.389	30.469	34.324
DESCUENTOS POR NOMINA	0	0	0	0	60	0	171	232
DESEMBOLSOS UDES	0	0	32	0	0	22.441	47.227	69.700
FONDRUMMOND	0	0	0	0	0	0	0	0
GAS CARIBE	0	0	0	0	0	0	13	13
INCAPACIDADES	0	0	838	2.418	17.948	32.162	725.632	778.998
VARIOS	0	0	0	0	0	0	14.104	14.104
TOTAL	0	0	882	2.418	24.859	83.187	832.103	943.449

- (1) Este saldo lo conforman los créditos otorgados por entidades financieras para matriculas de pregrado, postgrado y tecnologías. Entre ellos se destacan Icetex, Coinversiones, Pichincha, Coopfuturo, Alcaldías, entre otras. Así mismo en esta cuenta se registran las operaciones con English Easy Way por concepto del contrato de mandato firmado con la Universidad de Santander para programas del Centro de Educación Virtual.
- (2) Otras cuentas por cobrar comprenden saldos por concepto de: Obligaciones laborales por cobrar a EEW contrato de mandato por Centro de Educación Virtual, Incapacidades con EPS, Coinversiones por préstamo para apertura del fondo que permita otorgar préstamos y becas a estudiantes de bajos recursos, adquirencia de tarjetas recibidas el último día hábil del mes y consignadas en el siguiente periodo con el Banco de Bogotá y convenios con la Gobernación de Santander y Municipio de Bucaramanga.
- (3) Universidad de Santander, deteriora sus cuentas comerciales por cobrar usando el enfoque simplificado de pérdida esperada, contenido en la NIIF 9. Para dicho cálculo se toman los saldos del módulo de cartera.

TIPO DE CARTERA	CALIFICACION	Por vencer	Venc_0_30	Venc_31_60	Venc_61_90	Venc_91_180	Venc_181_360	Venc_361
ALCALDIAS	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CERREJON	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CHEQUES DEVUELTOS	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%
CONVENIOS EEW	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
COOTRACERREJON	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITO COOPFUTURO	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS COINVERSIONES	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS COINVERSIONES & UDES	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS CONVENIOS	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	AA	0%	0%	0%	4%	8%	20%	40%
CREDITOS ICETEX	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS ICETEX PROVISIONAL	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
CREDITOS POR OTROS INGRESOS	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%
DESCUENTOS POR NOMINA	AA	0%	0%	0%	4%	8%	20%	40%
DESEMBOLSOS UDES	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%
FONDRUMMOND	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
GAS CARIBE	AAA	0%	0%	0%	0%	2%	4%	8%
INCAPACIDADES	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%
VARIOS	A	0%	0%	8%	20%	40%	60%	100%

Importe esperado a recuperar de cuentas comerciales por cobrar

Universidad de Santander considera que las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, son activos que se encuentran en el desarrollo de las operaciones normales de la institución que generan ingresos de actividades ordinarias, estos activos se consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación teniendo en cuenta los tipos de cartera y su clasificación. Conforme a lo anterior toda cuenta comercial por cobrar y otras cuentas por cobrar se consideran partidas corrientes.

NOTA 6 Inventarios corrientes

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	31/12/2025	31/12/2024
Materiales y Suministros	863.768	783.455
Total Inventarios Corrientes	863.768	783.455

El inventario de la institución corresponde a productos necesarios y requeridos para ser suministrados a los diferentes laboratorios en las prácticas de los programas de salud de pregrado o posgrado. En el consumo de los inventarios aquellos productos obsoletos se realizan la respectiva baja. El costo para el año 2025 fue de \$1.607.613 y para el año 2024 de \$1.770.177.

A 31 de diciembre de 2025 no existe ningún tipo de inventario pignorado ni como garantía de préstamo.

Importe esperado a recuperar de Inventarios

Universidad de Santander considera que los Inventarios, son activos que se encuentran en el desarrollo de las operaciones normales de la entidad que generan ingresos de actividades ordinarias, estos activos se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación.

NOTA 7 Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros corriente:

	31/12/2025	31/12/2024
Bienes y servicios Pagados por Anticipado (1)	478.029	14.242
Anticipos por impuestos	139.640	
Avances y Anticipos Entregados (2)	1.216.882	703.530
Activos intangibles	6.045.463	5.665.816
Amortización licencias	-5.434.726	-5.003.518
Total otros activos no financieros corriente	2.445.288	1.380.071

Activos financieros no corrientes:

- (1) Corresponden a pagos para avances de obras, desarrollo de software propios, cuotas de sostenimiento, servicios anticipados por eventos.
- (2) Comprenden anticipos y avances para viáticos, adquisición de bienes y servicios.
 Para el año 2025 los principales anticipos fueron realizados a Electrouniversal por valor de \$200.166, Asociación de productores agropecuarios de Colombia \$217.500, C&F Consulting S.A.S. \$576.000, Grupo Urbe S.A.S Zomac por \$93.990. Los viáticos a colaboradores ascienden a \$16.282.

Importe esperado a recuperar Otros Activos No Financieros

Universidad de Santander considera que Otros Activos No Financieros, son activos que se encuentran en el desarrollo de las operaciones normales de la entidad que generan ingresos de actividades ordinarias, estos activos se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación.

NOTA 8 Activos por derecho de uso y pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por derecho de uso:

	31/12/2025	31/12/2024
Activos por derecho de uso		1.006.604
Activos por derecho de uso porcion corriente		360.078
Activos por derecho de uso porcion no corriente		646.526
Pasivos por derecho de uso		1.160.680
Pasivo por derecho de uso porcion corriente		409.678
Pasivo por derecho de uso porcion no corriente		751.002

Los activos en arrendamiento operativo revelados como derechos de uso corresponden a arrendamiento de inmuebles con plazos de arrendamientos superiores a un año.

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento, revelando de forma separada los pagos por Intereses y principal.

Descripción	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	Interés	Capital
Año (2025) Porcion Corriente	56.272	409.678
Entre dos y mas años (2025 en adelante)	96.947	751.002
Total	153.219	1.160.680

Descripción	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	Interés	Capital
Año (2024) Porcion Corriente	71.871	491.679
Entre dos y mas años (2025 en adelante)	140.649	951.747
Total	212.520	1.443.426

Detalle de los activos por derecho de uso, que corresponde a los contratos que cumplen con el umbral de materialidad para ser reconocidos bajo la aplicación de la NIIF 16:

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Concepto	Canon mensual	Plazo años	Activo Derecho Uso	Amortización Acumuladas	Saldo libros activo 2024
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	5.141	4	72.375	72.375	
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	4.960	1	342.391	342.391	
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	1.524	9	130.450	71.155	59.296
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	9.000	10	887.157	354.863	532.294
Arrendamiento de inmuebles -valledupar	5.000	3	271.212	207.929	63.283
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	9.104	4	512.174	490.833	21.341
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	2.812	9	240.683	131.282	109.401
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	1.449	9	124.061	67.670	56.391
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	16.119	4	1.018.081	872.641	145.440
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	650	4	51.088	31.930	19.158
TOTAL			3.649.673	2.643.069	1.006.604

Detalle de los pasivos por derechos de uso

Concepto	Canon mensual	Pasivo Derecho Uso saldo	Amortización Capital	Gasto Interes	saldo libros pasivo 2024
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	5.141	13.975	14.822	847	
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	4.960	79.224	75.697	3.527	
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	1.255	78.895	11.445	6.842	74.291
Arrendamiento de inmuebles -Bucaramanga	9.000	632.436	82.946	25.054	574.544
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	5.000	120.276	56.006	3.994	68.263
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	9.104	122.075	102.194	7.048	26.928
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	2.812	145.562	21.116	12.623	137.068
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	1.449	75.030	10.884	6.507	70.652
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	16.119	331.023	169.817	23.605	184.812
Arrendamiento de inmuebles - Valledupar	650	27.312	5.496	2.304	24.121
TOTAL		1.625.808	550.424	92.350	1.160.680

La Universidad de Santander, para el año 2025, estableció un cambio en las estimaciones contables, aplicado de manera prospectiva, derivado de la implementación de un nuevo juicio de materialidad, con el propósito de optimizar el proceso de reconocimiento y evaluación de los contratos de arrendamiento. Para ello, se fijó como umbral de materialidad el 2% de los ingresos del año inmediatamente anterior, el cual se utiliza como referencia para evaluar si el impacto agregado de los contratos de arrendamiento genera en información financiera con capacidad de influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros, en concordancia con los criterios de materialidad establecidos en la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

En consecuencia, aquellos contratos de arrendamiento cuyo impacto estimado se encuentre por debajo de este umbral podrán ser considerados no materiales para efectos de su reconocimiento conforme a la NIIF 16 Arrendamientos.

Esta determinación constituye un cambio en estimación contable, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, en la medida en que surge de nueva información y tiene como objetivo mejorar la eficiencia y razonabilidad en la evaluación de los contratos de arrendamiento.

La evaluación de materialidad de los contratos de arrendamiento que involucren activos identificables se realizará al inicio de cada periodo anual, tomando como base los ingresos reconocidos al cierre del periodo inmediatamente anterior, con el propósito de determinar cuáles contratos deberán ser reconocidos conforme a la NIIF 16 durante el nuevo periodo contable.

Al cierre del año 2025, no se identificaron contratos de arrendamiento cuyo impacto superara el umbral de materialidad establecido; en consecuencia, no se reconocieron activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento bajo la NIIF 16.

La administración considera que este juicio contable no afecta la razonabilidad ni la comparabilidad de la información financiera, y que los estados financieros continúan presentando de manera fiel la situación financiera,

el desempeño y los flujos de efectivo de la Universidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia

NOTA 9 Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros no corriente:

Medición Inversiones	31/12/2025	31/12/2024
Inversiones de Administración de Liquidez (Valor Razonable) (1)	3.644.259	3.644.259
Otros certificados (2)	133.144	55.688
Total Activos Financieros	3.777.403	3.699.947

(1) El detalle de las inversiones en administración de liquidez es el siguiente:

Nombre de la Sociedad	Numero de Acciones	Participación	Valor Nominal	Valor en libros 2025	Valor en libros 2024
Clinica Chicamocha S.A.	398.551	5,0654%	1,00	3.642.825	3.642.825
Center	145	0,0081%	10,00	1.434	1.434
				3.644.259	3.644.259

(2) El detalle de Otros certificados es el siguiente:

Nombre de la Sociedad	31/12/2025	31/12/2024
* Fabricato	132.850	55.400
* Financiera Coomultrasan	154	150
* Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de Santander	24	24
* Coopprofesores	116	113
	133.144	55.688

Los cambios en el valor de las inversiones de: Fabricato, financiera Coomultrasan, Cooperativa Multiactiva de Santander y Coopprofesores se reconocen a resultados, dado que se tratan como un instrumento financiero ya que no se posee influencia significativa, control, ni control conjunto. Para el año 2025 la inversión con Fabricato generó aumento por valor de \$77.450. Con respecto a las inversiones en entidades cooperativas el ajuste es efecto de la revalorización de aportes.

Importe esperado a recuperar sobre Otros activos financieros

Universidad de Santander clasifica otros activos financieros de acuerdo con su naturaleza, es decir a largo plazo.

NOTA 10 Inversiones en Asociadas

	31/12/2025	31/12/2024
Inversiones reconocidas al método de participación	15.143.804	14.122.533
Total Inversiones en Asociadas	15.143.804	14.122.533

Detalle de las inversiones registradas aplicando del método de participación

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Nombre de la Sociedad	% Participación	Patrimonio Entidad	Ajustes a Resultados UDES 2025
Los Comunereros Hospital Universitario de Bucaramanga s.a.	24,89%	60.842.925	15.143.804

Nombre de la Sociedad	% Participación	Patrimonio Entidad	Ajustes a Resultados UDES 2024
Los Comunereros Hospital Universitario de Bucaramanga s.a.	24,89%	56.739.786	14.122.533

Los Comunereros Hospital Universitario de Bucaramanga S.A., es una sociedad privada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, fue constituida por Escritura Pública No. 4874, otorgada en la Notaría 03 de Bucaramanga, el 27 de agosto de 2008 y su domicilio es la carrera 27 No. 30 – 15 en la ciudad de Bucaramanga – Santander, Colombia. La duración de la Sociedad es hasta el 11 de agosto del año 2040. Su objeto social es la prestación de servicios de salud – IPS.

Información financiera resumida de Los Comunereros Hospital Universitario de Bucaramanga S.A:

SITUACION FINANCIERA	31/12/2025	31/12/2024
Activo	191.686.495	204.549.416
Pasivo	120.843.670	147.809.630
Patrimonio	60.842.825	56.739.786

ESTADO DE RESULTADO	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	198.126.878	199.405.351
Costo de Ventas	-159.188.878	-162.868.431
Otros ingresos y gastos	-20.727.024	-12.722.039
Gasto / Ingreso por impuesto sobre las ganancias	-6.434.970	-8.001.400
Resultado	11.776.007	15.813.481

Dividendos recibidos asociada	1.909.707
--------------------------------------	------------------

Importe esperado a recuperar sobre Inversiones en asociadas

Universidad de Santander clasifica Inversiones en asociadas de acuerdo con su naturaleza, es decir a largo plazo.

NOTA 11 Activos mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos mantenidos para la venta:

	31/12/2025
Activos mantenidos para la venta	30.967.055
Total propiedad de Inversión	30.967.055

	31/12/2025
Terreno Manzanillo del Mar - Cartagena	5.485.270
Terreno Bogotá	3.086.300
Revaluación Terrenos	6.422.420
Total Terrenos	14.993.990
Cabaña Manzanillo del Mar - Cartagena	1.473.560
Edificación Bogotá	14.520.052
Revaluación construcciones	-20.547
Total Edificaciones	15.973.065
Total activos mantenidos para la venta	30.967.055

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Al cierre del año 2025, la institución ha clasificado dentro del rubro de activos corrientes mantenidos para la venta las propiedades ubicadas en Bogotá y Cartagena, considerando la alta probabilidad de venta.

Sobre estos activos, existen manifestaciones de intención de compra por parte de dos reconocidas constructoras, lo cual respalda la expectativa de enajenación en el corto plazo.

Estas transacciones hacen parte de la estrategia organizacional orientada a la generación de liquidez y al fortalecimiento del apalancamiento financiero de la entidad.

La administración considera que las negociaciones se encuentran en una etapa sólida y espera concretar la venta durante el siguiente periodo fiscal, sujeto al cumplimiento de las condiciones contractuales habituales.

NOTA 12 Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades de inversión:

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedades de Inversión	10.214.236	19.194.606
Total propiedad de Inversión	10.214.236	19.194.606

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	31/12/2025	31/12/2024
Terreno Apartamento Maria Carolina	60.900	60.900
Terreno Apartamento Serrezuela	130.500	130.500
Terreno Finca la Guabina - Piedecuesta	2.388.826	2.388.826
Terreno Manzanillo del Mar - Cartagena	0	5.661.156
Terreno San Vicente - Valledupar	1.345.411	1.345.411
Revaluación Terrenos	3.227.627	4.931.161
Total Terrenos	7.153.263	14.517.953
Apartamento Maria Carolina	186.960	186.960
Apartamento Serrezuela	612.560	612.560
Cabaña Manzanillo del Mar - Cartagena	0	1.655.308
Edificación finca la guabina - Piedecuesta	682.440	682.440
Edificación San Vicente - Valledupar	698.208	698.208
Revaluación construcciones	880.805	841.177
Total Edificaciones	3.060.973	4.676.653
Total Propiedad de Inversion	10.214.236	19.194.606

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



El movimiento del costo de propiedades de inversión se detalla a continuación:

	Terrenos Urbanos	Edificaciones	Total
31/12/2023	9.601.292	4.043.160	13.644.452
Trasladados	0	-34.493	-34.493
Baja	0	0	0
Adición	0	0	0
Valor razonable Propiedades de Inversión	4.916.661	667.986	5.584.647
31/12/2024	14.517.953	4.676.653	19.194.606
Trasladados	-7.364.690	-1.615.680	-8.980.370
Baja	0	0	0
Adición	0	0	0
Valor razonable Propiedades de Inversión	0	0	0
31/12/2025	7.153.263	3.060.973	10.214.236

La Universidad Santander mantiene propiedades de inversión destinadas a la generación de ingresos o valorización en el tiempo. No existen restricciones para su realización, y su clasificación contable se mantiene como activos de largo plazo.

En el año 2024 la Universidad realiza la actualización de los avalúos técnicos de las propiedades de inversión a valor razonable por parte de Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. perito inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá desde mayo de 2013. Estas propiedades de inversión están representadas en terrenos, construcciones y edificaciones.

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base no recurrente:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2025
Activos no financieros				
Propiedades de Inversión	\$	\$ 10.214.236		\$ 10.214.236

Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

Importe esperado a recuperar sobre las Propiedades de Inversión

Dado su carácter de largo plazo, la Universidad monitorea constantemente el valor de estas propiedades para asegurar su adecuada presentación en los estados financieros y su alineación con la política institucional de activos.

La Universidad continuará realizando los análisis correspondientes para garantizar el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de sus propiedades de inversión.

NOTA 13 Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	31/12/2025	31/12/2024
Terrenos	136.065.117	140.415.175
Semovientes	123.180	119.672
Construcciones en Curso	5.657.923	7.480.149
Maquinaria y equipo en tránsito	0	791.140
Edificaciones	146.101.079	156.518.364
Planta, Ductos y Tuneles	1.368.124	1.368.124
Maquinaria y Equipo	1.851.531	1.563.027
Equipo Médico y Científico	13.264.098	12.493.597
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	13.118.150	12.574.705
Equipos de Comunicación y Computación	18.797.127	17.520.057
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	358.289	358.289
Total Costo Propiedad Planta y Equipo	336.704.616	351.202.298
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo	-39.877.648	-38.197.542
Total Neto Propiedad Planta y Equipo	296.826.968	313.004.757

Medición del valor razonable

Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de las propiedades, planta y equipo fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia y categoría de las propiedades objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de las propiedades planta y equipo cada 3 años, la más reciente medición se realizó para el cierre del año 2023.

La medición del valor razonable se clasificó como un valor razonable Nivel 1 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valoración usada

El movimiento del costo de propiedades planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y equipo en tránsito	Construcciones y Edificaciones	Plantas Ductos y Tuneles	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computo	Equipo Médico Científico	Flota y Equipo de transporte	Semovientes	Total Activo
	1605	en curso 1615	1625	1640	1645	1655	1665	1670	1660	1675	1610	
SALDOS A DICIEMBRE 2023	140.423.875	13.604.636	791.140	154.016.489	1.368.124	1.473.585	12.194.390	16.574.201	11.975.001	268.096	119.497	352.809.034
Baja						-9.709	-85.539	-115.094	-238.290			-448.632
compras						105.699	413.437	1.060.179	754.656	55.700	175	2.389.846
compras leasing												
revaluación												
reclasificación	-8.700	-6.124.486		2.501.875		-6.548	52.417	770	2.230	34.493		-3.547.949
SALDOS A DICIEMBRE 2024	140.415.175	7.480.149	791.140	156.518.364	1.368.124	1.563.027	12.574.705	17.520.057	12.493.597	358.289	119.672	351.202.298
Baja						-51.833	-126.611	-293.493	-207.941			-679.878
compras	3.279.242	2.584.594		7.364.324		340.337	670.056	1.570.563	978.443		3.508	16.791.065
compras leasing												
revaluación												
reclasificación	-7.629.300	-4.406.820	-791.140	-17.781.610								-30.608.871
SALDOS A DICIEMBRE 2025	136.065.117	5.657.923		146.101.079	1.368.124	1.851.531	13.118.150	18.797.127	13.264.098	358.289	123.180	336.704.616

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	Contrucciones y Edificaciones	Plantas Ductos y Tuneles	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computo	Equipo Medico Cientifico	Flota y Equipo de transporte	Semovientes	Total depreciación
Saldo al 31/12/2023	17.024.931	205.163	716.954	5.391.144	5.177.469	5.015.333	115.137	71.828	33.717.960
Bajas			-8.610	-48.418	-70.867	-121.858			-249.753
Gasto depreciacion	2.195.551	54.725	88.741	606.200	636.259	459.469	7.625	7.521	4.056.091
Gastos depreciacion leasing			6.779	79.309	407.812	179.344			673.244
Saldo al 31/12/2024	19.220.482	259.888	803.864	6.028.235	6.150.674	5.532.289	122.762	79.349	38.197.542
Bajas			-29.048	-75.323	-206.166	-173.065			-483.602
Gasto depreciacion	2.232.392	54.725	86.756	617.960	766.381	594.471	10.409	8.843	4.371.936
Reclasificación	-2.673.028								-2.673.028
Gastos depreciacion leasing			20.764	13.051	347.120	83.864			464.800
Saldo al 31/12/2025	18.779.846	314.613	882.335	6.583.924	7.058.009	6.037.559	133.170	88.192	39.877.648

La entidad presenta como garantías a deudas los siguientes bienes a la fecha de presentación

ELEMENTO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Lote 4 Campus Universitario Lagos del Cacique Bucaramanga	Fiduciaria Occidente	Edificio constituido en fiducia en garantía

Importe esperado a recuperar sobre propiedades planta y equipo

Universidad de Santander clasifica propiedades planta y equipo de acuerdo con su naturaleza, es decir a largo plazo.

NOTA 14 Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31/12/2025	31/12/2024
Nomina por Pagar	44.067	34.292
Cesantias	2.836.020	2.770.198
Intereses Sobre Cesantias	409.091	396.616
Vacaciones	877.932	916.612
Aportes a Riesgos Laborales	93.310	77.895
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	197.723	193.384
Total Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	4.458.144	4.388.998

Importe para pagar por beneficios a empleados

Universidad de Santander considera que los beneficios a empleados integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad y clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes.

NOTA 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar corriente comprende:

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	31/12/2025	31/12/2024
Bienes y Servicios (1)	3.463.724	2.131.825
Recursos a Favor de Terceros (2)	3.347.914	4.703.167
Descuentos de Nómina (3)	1.609.049	2.194.975
Retención en la Fuente	5.583	1.289
Impuestos contribuciones y tasas	354.655	167.704
Recurso Recibidos Seguridad Social	33.510	79.092
Otras Cuentas por Pagar (4)	5.854.518	6.174.713
Total Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	14.668.954	15.452.765

- (1) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la actividad meritoria.
- (2) Corresponden a saldos a favor de estudiantes por concepto de excedentes que pueden ser aplicados en ciclos académicos no superiores a un año desde su fecha de solicitud, así misma cuenta por pagar a la Gobernación de Norte de Santander por estampilla.
- (3) Comprende los saldos por pagar a entidades financieras por préstamos con libranzas, seguros, aportes, embargos y demás descuentos realizados por nomina a los funcionarios de la Universidad de Santander.
- (4) El saldo se distribuye en cuentas por pagar por honorarios, servicios de transporte, servicios técnicos, y otros servicios.

NOTA 16 Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes comprende:

	31/12/2025	31/12/2024
Avances y Anticipos Recibidos (1)	6.478.347	6.479.393
Recursos Recibidos En Administración (2)	877.026	909.626
Total otros pasivos no financieros corriente	7.355.374	7.389.018

No corriente

	31/12/2025	31/12/2024
Litigios y Demandas (3)		102.960
Total otros pasivos no financieros no corriente		102.960

- (1) Representado por avances recibidos en la ejecución del contrato de mandato entre English Easy Way y la Universidad de Santander para los programas del Centro de Educación Virtual. Dineros que son disminuidos en función de las cláusulas pactadas en el contrato.
- (2) Dineros recibidos para la administración de recursos en la ejecución de proyectos de investigación e innovación con entidades tales como: Minciencias, Gobernación del Cesar y PURE.
- (3) A continuación, encontrará los siguientes procesos que instauraron contra la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES: En razón a la condena en primera instancia, las pretensiones fueron concedidas a favor de la demandante Naturaleza del litigio en el juzgado 6 laboral del circuito radicado 2017169 el valor de la cuantía asciende a \$ 102.960, valor que fue cancelado por parte de la Institución durante la vigencia 2025.

Al cierre del año 2025:

Se encuentran en desarrollo los procesos judiciales de carácter civil, mercantil y laboral, tanto a favor como en contra de la Universidad de Santander. Estos casos son monitoreados continuamente para evaluar su posible impacto financiero y determinar su adecuado tratamiento contable, en el cumplimiento de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se informa lo siguiente:

1. Caso con calificación de "posible"

La Universidad enfrenta un proceso ordinario Laboral de primera instancia identificado como Olga Lucia Rodríguez Rolón, con una cuantía estimada de 142 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) según las pretensiones de la demanda.

Según el análisis de los asesores jurídicos, la probabilidad de una obligación es clasificada como "posible". En cumplimiento de la NIC 37 obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, este caso será revelado en las notas a los estados financieros, pero no se reconocerá una provisión contable, dado que no existe certeza sobre la obligación presente ni sobre la posible salida de recursos.

2. Otros procesos en apelación o en trámite

La Universidad tiene procesos en curso que se encuentran en espera de resolución en primera instancia o en recurso de apelación.

Hasta la fecha, no se cuenta con suficiente certeza sobre su desenlace ni sobre una posible afectación financiera. En consecuencia, estos casos no serán reconocidos en los estados financieros ni revelados en las notas, conforme a la normativa contable aplicable. Continuará supervisando la evolución de estos procesos y actualizará su tratamiento contable en caso de que surjan nuevas circunstancias que lo ameriten.

NOTA 17 Pasivos financieros

El saldo de pasivos financieros corrientes comprende:

Porción Corriente	31/12/2025	31/12/2024
Obligaciones financieras a corto plazo	1.591.016	1.839.215
Total Otros Pasivos Financieros Corrientes	1.591.016	1.839.215
Porción no Corriente	31/12/2025	31/12/2024
Obligaciones financieras a largo plazo	3.824.051	32.002.321
Total Otros Pasivos Financieros no Corrientes	3.824.051	32.002.321
Total Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	5.415.066	33.841.536

Saldo a capital de los préstamos con entidades financieras:

NOMBRE ACREEDOR	plazo en meses	Tasa	Fecha vencimiento del crédito	Saldo 2025	Saldo 2024
Arrendamientos financieros					
Banco de Bogotá	60	N/A	30/10/2025	0	55.528
Banco de Bogotá	36	DTF	14/02/2025	0	11.088
Banco de Bogotá	55	N/A	24/06/2025	0	86.681
Banco de Bogotá	36	NA	10/02/2025	0	7.754
Banco de Bogotá	36	NA	27/05/2025	0	146.715
Banco de Bogotá	36	NA	08/06/2025	0	31.932
Banco de Bogotá	36	N/A	31/07/2026	423.028	650.710
Banco de Bogotá	60	20,93 EA	07/07/2028	275.210	431.970
Banco de Occidente	36	IBR + 4,15	04/27/2026	31.309	117.687
Banco de Occidente	36	IBR + 4,15	04/20/2026	91.188	343.786
Total arrendamientos financieros				820.734	1.883.851

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Prestamos Bancarios comerciales	plazo en meses	Tasa	Fecha vencimiento del crédito	Saldo 2025	Saldo 2024
Banco Bogota	24	11,625	23/06/2026	0	25.000.000
Banco Bogota	66	NO APLICA	03/03/2025	0	706.499
Banco de Occidente	7	16,23 EA	20/05/2026	700.000	702.119
Banco de Occidente	60	17,57 EA	28/04/2026	3.500.000	4.857.211
Total prestamos bancarios				4.200.000	31.265.830

La Universidad de Santander otorga a las entidades financieras como garantía a sus deudas el Lote 4 Campus Universitario Lagos del cacique – Bucaramanga.

Tarjetas de Crédito	Numero Obligacion	Saldo 2025	Saldo 2024
Bogotá	486412-0031479721	33.744	35.930
Bogotá	486412-0024421102	138	16.237
Bogotá	4864120003379891	264.651	106.394
Bancolombia	4099850204013686	31.395	76.619
Bancolombia	4099850514478017	31.464	0
Total tarjetas de crédito		361.392	235.180

Otras obligaciones	Saldo 2025	Saldo 2024
Obligaciones con terceros	32.941	456.675

Las obligaciones con terceros corresponden a un contrato de financiación celebrado con **Colombia Telecomunicaciones S.A.** para la renovación de tecnología, con un plazo de 36 meses.

NOTA 18 Ingresos recibidos por anticipado

El saldo al cierre corresponde:

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos Recibidos por Anticipado (4)	69.760.696	57.047.394
Total Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	69.760.696	57.047.394

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a las matrículas de estudiantes de la vigencia A-2026. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios de educación. Los ingresos recibidos por anticipado son ingresos por los servicios educativos a nivel técnico, tecnológico, pregrado y posgrado que los estudiantes cancelan anticipadamente. Se reconocen en el siguiente periodo con la prestación del servicio de educación, disminuyendo el pasivo y generando un ingreso, se amortizan dependiendo del calendario académico.

Por tal razón, esta partida se debe excluir del total del pasivo corriente para el cálculo del indicador del Capital de Trabajo, debido a que desvirtúa el resultado de este.

NOTA 19 Aportes

Al 31 de diciembre de 2025 los aportes están conformado así:

	31/12/2025	31/12/2024
Aportes	21.000	21.000
Total Aportes	21.000	21.000

El patrimonio de la universidad surge de un acuerdo de voluntades vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad con el objetivo de un beneficio social que en nuestro caso son los servicios de educación, está conformado por aportes de los Corporados fundadores, por los bienes recibidos como donación en la transformación de la Corporación Tecnológica a Corporación Universitaria de Santander y a hoy Universidad de Santander y por los excedentes acumulados que son reinvertidos cada año y el respectivo resultado del ejercicio del periodo fiscal.

NOTA 20 – Excedente (Déficit) del ejercicio y acumulados

El Excedente o Déficit del ejercicio y acumulados a 31 de diciembre de 2025 estaba conformada así:

	31/12/2025	31/12/2024
Excedente (Déficit) del ejercicio	16.001.417	18.956.698
Efecto convergencia Niif	126.274.808	126.274.808
Excedentes acumulados	113.197.965	99.752.450
Excedente del Ejercicio y Acumulados	255.474.190	244.983.956

Con el fin de dar cumplimiento a las normas contables y a la exención del beneficio de excedente fiscal, la institución ejecuta los excedentes de cada periodo de acuerdo con los proyectos de reinversión aprobados por la Asamblea General, ya sea para la adquisición de activos o para cubrir gastos asociados a la actividad meritoria. Al cierre de cada periodo, los valores ejecutados se aplican contablemente, y su efecto se traslada a los excedentes acumulados.

NOTA 21 Superávit por revaluación

El saldo de superávit por revaluación estaba conformado así:

	31/12/2025	31/12/2024
Ganancias o Pérdidas por Revaluación de PPYE	70.293.364	70.293.364
Total Superavit por Revaluación	70.293.364	70.293.364

NOTA 22 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Servicios Educativos (1)	207.231.483	193.576.557
Servicios de Salud	211.184	196.052
Otros Servicios	17.603	227.082
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios	-3.105.372	-3.069.051
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	204.354.898	190.930.640

- (1) El rubro representa los ingresos por servicios educativos de pregrado, postgrado y tecnologías. Las carreras más representativas son Medicina, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Especialización en Aplicación de TIC para la enseñanza (Virtual), Maestría en Tecnologías digitales aplicadas a la educación (Virtual), tecnología en obras civiles. Así mismos servicios conexos a la educación como: Educación continua y formación extensiva.

NOTA 23 Costos de venta y operación

Los costos de venta y operación comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de personal (1)	93.512.520	90.589.462
Gastos de personal Diversos	56.298	112.913
Honorarios (2)	9.591.455	13.315.942
Arrendamientos (3)	1.689.327	642.385
Amortización intangibles (4)	0	114.129
Contribuciones y afiliaciones	483.987	289.946
Seguros	518.635	457.748
Servicios	5.101.184	6.602.866
Gastos legales	149.463	458.314
Gastos de grado	489.662	501.512
Mantenimiento y Reparación (5)	1.164.930	734.248
Gastos de Viaje	878.588	1.541.909
Bienestar y recreación	222.234	262.798
Fondo de solidaridad ICETEX	825.856	872.329
Libros, suscripciones y periódicos	502.197	457.780
Implementos de laboratorio	1.202.959	1.277.318
Licencias e intangibles (6)	142.560	138.014
Elementos de audiovisuales	0	12.860
Elementos de aseo y cafetería	239.676	131.843
Útiles de papelería y fotocopias	268.166	1.679.225
Auxilios y donaciones	107.881	75.347
Contraprestación convenios (7)	20.526.716	9.724.173
Otros	2.426.038	1.770.476
Total Costo de Venta y Operación	140.100.332	131.763.542

- (1) Gastos de personal: Representan los salarios de los docentes en cada una de las sedes según las líneas educativas con modalidad de contratación: tiempo completo, medio tiempo o por hora catedra.
- (2) El costo por concepto de honorarios está representado principalmente por los pagos realizados de servicios asesorías especializadas, servicios profesionales, convenio centro de idiomas.
- (3) Los costos obedecen a arrendamientos de bienes inmuebles donde funcionan centros de conciliación, medicina veterinaria (campus Valledupar), laboratorios, outsourcing de equipos y servicios de infraestructura TIC.
- (4) Comprenden servicios de publicidad, servicios públicos, servicios de transporte, servicios de internet, servicios especializados de aseo y vigilancia.
- (5) Corresponde al mantenimiento y reparación de la infraestructura, equipos para el debido funcionamiento académico.
- (6) Representado por servicios de licenciamiento en acceso a bases de datos de uso académico y licenciamientos de Microsoft.
- (7) Conciernen pagos realizados a instituciones de salud que apoyan los programas de medicina en las practicas estudiantiles. Así mismos costos de la ejecución de programas de postgrados en modalidad virtual.

NOTA 24 Otros ingresos

Los otros ingresos e ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Productos Manufacturados	2.138	9.930
Ingresos Diversos (1)	2.437.250	4.300.911
Ganancia por la aplicación del método de participación Inversiones en asociadas	2.930.978	3.935.975
Revaluación de propiedad de inversión		5.538.477
Total Otros Ingresos	5.370.366	13.785.293

- (1) Conformado por arrendamientos de edificaciones, específicamente salones, auditorios y espacios a manera de arrendamientos operativos, adicionalmente se incluye el reintegro de costos y gastos, recuperaciones, incapacidades, donaciones para el comedor estudiantil, ingresos por ejecución de trabajos de laboratorio, ingresos por servicio de gimnasio, servicios de parqueadero.

NOTA 25 Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y Salarios (1)	11.187.682	10.148.865
Contribuciones Imputadas	37.392	35.894
Contribuciones Efectivas	2.628.882	2.346.151
Aportes Sobre la Nómina	513.647	452.777
Prestaciones Sociales	2.529.826	2.220.116
Gastos de Personal Diversos	589.133	595.131
Generales (2)	26.194.362	25.919.559
Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.651.408	3.426.017
Deterioro de Cuentas por Cobrar	174.174	335.028
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	5.162.030	5.748.662
Total Gastos de Administración	52.668.536	51.228.200

- (1) Representado por sueldos y demás costos laborales del personal administrativo de Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y Bogotá quienes apoyan la gestión y operación de la institución.
- (2) Se clasifica como gastos generales servicios de vigilancia, internet, temporales de aseo, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones, amortizaciones, intangibles, gastos de viaje entre otros.

NOTA 26 Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras	1.398.410	897.685
Ganancia por Inversiones Medidas a Valor Razonable	33.116	23.411
Intereses de Mora	30.096	25.541
Multas de Biblioteca	12.409	10.622
Ajuste por Diferencia en Cambio	22.429	19.335
Total Ingresos Financieros	1.496.460	976.594

NOTA 27 Costos financieros

El saldo de costos financieros diciembre 31 comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones	568.127	546.308
Diferencia en Cambio	19.906	44.103
Seguros Operacionales Financieros	9.861	17.376
Intereses de Mora	72.734	14.455
Intereses Financieros (1)	937.667	1.469.909
Otros Gastos Financieros (2)	10.385	92.786
Total Costos Financieros	1.618.679	2.184.937

- (1) Intereses por créditos y arrendamientos con entidades financieras.
- (2) Esta partida incluye el costo financiero por arrendamientos operativos reconocidos bajo la NIIF 16 por valor de \$92.350, para el año 2024.

NOTA 28 Otros Gastos

Los otros gastos a 31 de diciembre comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos Diversos	336.992	1.118.062
Total Gastos Diversos	336.992	1.118.062

Los gastos diversos corresponden: Costos y gastos de ejercicios anteriores, Impuestos asumidos, Gastos no deducibles, Multas y sanciones, Donaciones, Bajas en cuentas por cobrar.

NOTA 29 Impuesto de Renta

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto de Renta	288.788	214.639
Total Gasto por Impuesto de Renta	288.788	214.639

La Universidad de Santander procede a realizar el cálculo de impuesto de renta sobre los costos y gastos no procedentes según la normativa vigente, arrojando un valor para la vigencia año 2025 de \$288.788.

Egresos no procedentes

	31/12/2025	31/12/2024
* Intereses de Mora	72.734	14.455
* Multas, Sanciones y Litigios	12.022	11.376
* Impuestos asumidos	71.991	18.648
* Costos y gastos de ejercicios anteriores	1.287.191	1.025.101
Total egresos no procedentes	1.443.940	1.069.580
Impuesto de renta a cargo 20%	288.788	213.916

A continuación, se detalla la conciliación del excedente fiscal y el excedente contable así:

ESTADOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Conciliación del excedente fiscal

Excedente contable neto antes de impuesto	16.001.418	18.956.698
(-) revaluación propiedad de inversión		5.538.477
(-) aplicación método de participación	2.930.978	3.935.975
(-) mayor valor deterioro fiscal	366.303	
(-) gasto procedente fiscalmente	102.960	
(+) egresos no procedentes	1.443.940	1.069.580
(+) egresos aplicación NIIF 16	883.859	92.350
(+) dividendos	1.909.707	
(+) gastos por intereses obligaciones financieras		64.652
Utilidad fiscal - Renta líquida	16.838.682	10.708.828
Renta exenta	16.838.682	10.708.828
Renta líquida gravable	1.443.940	1.069.580
Impuesto neto de renta	288.788	213.916

NOTA 30 Otras ganancias y pérdidas

El saldo de otras ganancias y pérdidas a 31 de diciembre comprenden:

	31/12/2025	31/12/2024
Pérdida por Valoración de Inversiones de Administración de Liquidez Valor	14.663	72.239
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	192.316	154.209
Total Otras Ganancias y Pérdidas	206.979	226.448

Universidad de Santander incluye como otras ganancias y pérdidas aquellos ingresos y gastos que no son considerados producto de las actividades ordinarias.

NOTA 31 Partes Relacionadas

Las Partes Relacionadas, se identifican en 4 grupos, estas operaciones fueron efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024:

Socios Fundadores y Consejo Superior

Periodo	Gastos por Beneficios a empleados	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros activos no Financieros - Anticipos	Ingresos
Año 2025	1.330.469	326.947	36.860		8.552
Año 2024	1.229.129	130.052	29.830		24

Personal clave de la entidad (Rectores y Vicerrectores)

Periodo	Gastos por Beneficios a empleados	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros activos no Financieros - Anticipos	Ingresos
Año 2025	1.862.323	25	51.030	167	511
Año 2024	1.758.009	840	52.939	4.367	3.385

Entidad Asociada Clínica Comuneros

Periodo	Inversión al Método de participación	Ingreso por Método de Participación	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Gasto Contreprestación
Año 2025	15.143.804	2.930.978	30.000	1.569.093	1.899.823
Año 2024	14.122.533	3.935.975	30.000	2.397.892	1.798.691

Entidades en las cuales Socios Fundadores y Consejo Superior, ejercen influencia significativa y/o control, y a su vez estas entidades mantienen operaciones con la Universidad de Santander

Fundación Mujer y Hogar

Periodo	Costos y Gastos	Cuentas por pagar	Anticipo
Año 2025	1.161.718	6.640	4.717
Año 2024	1.268.250	9.639	4.717

NOTA 32 – Operaciones Conjuntas

Operación consorcial cuyo objeto es Estudio técnico de conservación, uso y manejo de la Biodiversidad en la jurisdicción de la CDMB del Departamento de Santander a partir de la estructura ecológica principal y la restauración ecológica Y el estudio de valoración económica ambiental y el estado de conservación de los humedales ambientales priorizados del área de la CDMB. La participación de la operación de la Universidad es del 90% del negocio.

CERTIFICACION AÑO 2025

CONCEPTO	BASE	BIOTICA CONSULTORES LTDA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES"
%	100%	10%	90%
DISPONIBLE	1.558.444,95	155.844,49	1.402.600,44
DEUDORES	9.961.345,00	996.134,50	8.965.210,50
UTILIDADES ACUMULADAS	11.519.538,95	1.151.953,89	10.367.585,06
INGRESOS OPERACIONALES	-	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	251,00	25,00	226,00
COSTOS	-	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	251,00	25,00	226,00

Consortio UDES – CINDE cuyo objeto es la adjudicación, celebración y ejecución para la formación del talento humano de los servicios de atención a la primera infancia vigencia 2022 Fondo 1787 de 2019 ICBF – ICETEX. La participación de la UDES es del 50%.

CONCEPTO	BASE	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES"
%	100%	50%	50%
DISPONIBLE	1.684,00	842,00	842,00
DEUDORES	935.259,00	467.629,50	467.629,50
CUENTAS POR PAGAR	356.000,00	178.000,00	178.000,00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	- 1.557.268,00	- 778.634,00	- 778.634,00
INGRESOS OPERACIONALES	-	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.113.258,00	1.566.629,00	1.566.629,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	-	-	-
GASTOS NO OPERACIONALES	975.046,00	487.523,00	487.523,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.138.212,00	1.069.106,00	1.069.106,00

NOTA 33 Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre la base que la universidad está en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025 incertidumbres relacionadas con los excedentes o condiciones que produzca duda importante o material acerca de la capacidad de que la universidad siga operando su marcha normalmente.

NOTA 34 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se estableció la obligación de declarar y pagar el impuesto al patrimonio para determinados contribuyentes, en atención a la situación económica del país.

En virtud de lo anterior, la Universidad de Santander se encuentra evaluando el impacto de dicha disposición sobre su situación financiera, incluyendo la determinación de la base gravable, la tarifa aplicable y el eventual reconocimiento de pasivos fiscales asociados.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha reconocido un pasivo por este concepto, en la medida en que la obligación surge con posterioridad al periodo informado; no obstante, se estima que este impuesto deberá ser declarado y pagado en el periodo fiscal siguiente, conforme a la reglamentación que para tal efecto expidan las autoridades competentes.

La administración continuará realizando el seguimiento correspondiente a la evolución normativa y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

NOTA 35 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros iniciales y sus notas explicativas fueron puestos a disposición el 30 de marzo de 2026, con el fin de ser sometidos a aprobación por la Asamblea General, como máximo órgano de gobierno de la Universidad. Asimismo, dichos estados financieros han sido autorizados para su divulgación.